



ELISA ZEPEDA LAGUNAS
DIPUTADA LOCAL DISTRITO IV

RECIBIDO
Lic. Chepeta
12 ENE. 2021
13:05 hrs
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oax., a 12 de enero de 2021

OFICIO NÚM./EZL/LXIV/003/2021

ASUNTO: SE REMITE PUNTO DE ACUERDO

LIC. JORGE. A. GONZÁLES ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

RECIBIDO
12 ENE. 2021
12:50 hrs
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe, diputada **ELISA ZEPEDA LAGUNAS**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que:

SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE A TRAVÉS DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA EN OAXACA; IMPLEMENTE ESTRATEGIAS INTEGRALES QUE PERMITAN A LAS Y LOS PRODUCTORES DE LIMÓN MEXICANO DE LA REGIÓN DE LA CAÑADA; LA PRODUCCIÓN, COSECHA, CERTIFICACIÓN, VENTA Y EXPORTACIÓN DEL PRODUCTO AGRÍCOLA ASÍ COMO BUSCAR EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL PARA LLEGAR A NUEVOS MERCADOS; EVITAR QUE INTERMEDIARIOS ADQUIERAN EL PRODUCTO A BAJO COSTO, GENERANDO CONDICIONES ECONÓMICAS QUE PERMITA LA VENTA DIRECTA DEL PRODUCTO.

Que se adjunta al presente, con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito se dé tramite de urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE.

“Mujeres, mas líderes, menos víctimas”

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
DISTRITO IV
TECITLÁN DE FLORES MAGÓN





ELISA ZEPEDA LAGUNAS
DIPUTADA LOCAL DISTRITO IV

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 12 de enero de 2021

Asunto: Se remite proposición

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
P R E S E N T E.

Diputado presidente:

Quien suscribe **Diputada Elisa Zepeda Lagunas**, integrante del Grupo Parlamentario del partido **MORENA** de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Soberanía proposición con punto de acuerdo por el que **SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE A TRAVÉS DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA EN OAXACA; IMPLEMENTE ESTRATEGIAS INTEGRALES QUE PERMITAN A LAS Y LOS PRODUCTORES DE LIMÓN MEXICANO DE LA REGIÓN DE LA CAÑADA; LA PRODUCCIÓN, COSECHA, CERTIFICACIÓN, VENTA Y EXPORTACIÓN DEL PRODUCTO AGRÍCOLA ASÍ COMO BUSCAR EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL PARA LLEGAR A NUEVOS MERCADOS; EVITAR QUE INTERMEDIARIOS ADQUIERAN EL PRODUCTO A BAJO COSTO, GENERANDO CONDICIONES ECONÓMICAS QUE PERMITA LA VENTA DIRECTA DEL PRODUCTO;** mismo que con fundamento en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito se dé tramite de urgente y obvia resolución, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La producción de cítricos ha representado un importante sector económico para el país; derivado de la Planeación Agrícola Nacional 2016-2030 elaborada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se tiene contemplado que el incremento a la producción aunada a la demanda del limón alcanzará el 24% para el año 2030.



La agricultura focalizada en la producción de cítricos se ha convertido en punta de lanza en las regiones tropicales de la entidad oaxaqueña en la que, para productores de las regiones de la Costa, el Istmo de Tehuantepec en el bajo Mixe, Cuenca del Papaloapan en la región de la Cañada representa un ingreso económico para cientos de familias.

El sector de los cítricos se ha colocado como una opción para aquellas personas que deseen invertir en un nuevo negocio sobre comercio de productos agrícolas, ya que es rentable tanto para el mercado interno y la industria, pero principalmente para el mercado de exportación, siendo que es el mercado que demanda en mayor cantidad estos frutos¹.

La citricultura o cultivo de cítricos es una de las actividades más importantes dentro de la producción agrícola no sólo en México, sino a nivel mundial, ya que es el tipo de fruto con mayor relevancia económica a nivel global.

El limón forma parte de la gastronomía ancestral de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; sin embargo, ha trascendido a través del tiempo también como una fuente vitamínica independiente al uso culinario que se le ha dado.

México es uno de los principales países que producen y exportan cítricos, pues ya que de todos los tipos de frutas que se producen en el país, el 34.89% son cítricos, según la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en la Planeación Agrícola Nacional 2016–2030, por lo que es suficiente para abastecer el mercado nacional y lo demás se puede comercializar en el extranjero.

La producción de cítricos aporta el 2.78% al Producto Interno Bruto (PIB) agrícola nacional, cubriendo el limón el 1.50%, la naranja 1.15% y la toronja el 0.13%, de acuerdo con SADER. Como se puede percatar, el principal cítrico que se produce y aporta a la economía mexicana es el limón, además de que posiciona al país en segundo lugar de su exportación después de la India.

En nuestro país hay tres variedades de limón, la principal o que la mayoría de la gente conoce es el criollo (mexicano, que se produce en cuatro estados de la República Mexicana: Michoacán, Guerrero, Colima y Oaxaca. El ciclo de producción en Guerrero, Colima y Oaxaca es de febrero a octubre, mientras que en Michoacán es todo el año. De ahí sigue el limón persa o sin semilla, que se produce en Veracruz, principalmente en Martínez de la Torre, seguido por Cuitláhuac, Poza Rica y Papantla. También se produce en los estados de Tabasco, Mérida, Quintana Roo, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Puebla. [...]. El tercer tipo de limón que se produce

¹ <https://blogagricultura.com/comercio-citricos-mexico/>



en México es el limón eureka o italiano, que inicialmente nace en Italia, de ahí se propaga a toda la Unión Europea, Argentina, Brasil y varios países, en México también ya lo hay y se está empezando a comercializar más para las comidas gourmet, ya que es el uso que más le dan”.

La mayor parte de la producción en México es de limón mexicano, luego limón persa y en muy poca proporción limón italiano. Sin embargo, para exportación, el limón mexicano representa un poco más del 5%, siendo el limón persa y el verdadero los más solicitados para esta actividad.

México es el principal proveedor a nivel mundial de aceite esencial de limón (a base de extracto de la cáscara del limón mexicano). En otros países, el limón mexicano, *C. Aurantifolia*, se conoce como lima, lima mexicana, lima de Key, limón criollo o lima del barman. Pertenece a la familia de los cítricos, con color verde intenso. Tienen la mitad de contenido de azúcar que los limones reales, son ligeramente más ácidos, son unos frutos muy jugosos, ricos en antioxidantes y en vitamina C².

Es pequeño y se consume cuando está verde, ya que cambia de color a un verde amarillento al madurar. Tiene muchas semillas y no da mucho jugo. Tiene en sí poco valor alimenticio, pero tiene un gran sabor y digestibilidad.

En la industria, sirve como insumo para elaborar diferentes productos: aceites esenciales, jugos, concentrados, pectina, ácido cítrico, cáscara cristalizada y fermentos entre otros.

El árbol de limón produce fruta casi todo el año en clima cálido y húmedo. Es altamente resistente a la sequía. La temperatura ideal es 28 grados centígrados, pero puede oscilar entre 17 y 39.

El sabor del limón mexicano por su grado de acidez y el color verde son características que lo hacen demandado en el exterior. Las características de clima y humedad favorecen la producción de frutas con estas características durante todo el año, pudiendo satisfacer la demanda a lo largo del mismo. La producción es tan noble, que se le llama el oro verde.

A nivel estatal encontramos la producción del limón mexicano se concentra en la región de Cañada por referir algunos municipios de San Juan de los Cues, Santa

2

<http://www.lamsa.com.mx/index.php/node/1425#:~:text=En%20otros%20pa%C3%ADses%2C%20el%20lim%C3%B3n,c%C3%ADtricos%2C%20con%20color%20verde%20intenso.&text=Es%20peque%C3%B1o%20y%20se%20consume,un%20verde%20amarillento%20al%20madurar.>

3



María Tecomavaca, San Juan Bautista Cuicatlán y San Martín Toxpalan; en los que los esfuerzos comunitarios para su producción se han visto reducidos a comparación de la región de la Cuenca y en el bajo Mixe en el Istmo de Tehuantepec, tal y como se muestra a continuación.



Importancia Económica del Cultivo							
Municipio	Num. Unidades de Producción	Cultivo	Superficie	Número de Productores	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (\$)	Destino de la Producción
San Juan Bautista Tuxtepec	388.00	LIMÓN PERSA	1,100.00	388.00	12,388.00	\$46,844,000.00	Exportación
San Juan Maratlán	80.00	NARANJA VALÉNCIA	500.00	80.00	5,391.00	\$11,713,250.00	Nacional
San Juan Maratlán	120.00	LIMÓN PERSA	500.00	120.00	4,850.00	\$19,400,000.00	Exportación
San Juan Bautista Cuicatlán	182.00	LIMÓN MEXICANO	350.00	182.00	4,634.00	\$11,234,200.00	Regional
San Martín Toxpalan	108.00	LIMÓN MEXICANO	333.00	108.00	4,345.00	\$10,112,000.00	Regional
San Miguel Soyatepec	360.00	LIMÓN PERSA	1,200.00	360.00	13,118.00	\$49,844,000.00	Exportación
Santiago Taveo	357.00	LIMÓN PERSA	3,936.00	357.00	228,704.40	\$220,204,400.00	Exportación
San Juan de los Cués	390.00	LIMÓN MEXICANO	700.00	390.00	5,381.00	\$23,063,000.00	Regional
Santa María Tecomavaca	230.00	LIMÓN MEXICANO	331.00	230.00	2,435.43	\$10,348,900.00	Regional
Acatlán de Pérez Figueroa	219.00	LIMÓN PERSA	1,000.00	219.00	9,029.00	\$44,024,000.00	Exportación
San Juan Cotzacoán	230.00	NARANJA VALÉNCIA	2,000.00	230.00	21,566.00	\$46,853,000.00	Nacional
TOTAL	2,664.00		12,000.00	2,664.00	311,841.83	\$493,640,750.00	

Una de las desventajas también lo es; la compra a través de intermediarios que acuden a comprar el producto a bajo costo que en muchas ocasiones representa un ingreso menor a los gastos erogados por las y los agricultores de la zona.

Es necesario que se establezca un mecanismo para abrir una brecha para la comercialización de manera directa del limón mexicano; evitar el saqueo de la producción y garantizar un pago justo por la producción anual, tal y como se muestra en la tabla inserta anteriormente.

En este sentido resulta necesario realizar como una acción legislativa para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en Oaxaca implemente estrategias integrales que permitan a las y los productores de limón



mexicano de la región de la Cañada; la producción, cosecha, certificación, venta y exportación del producto agrícola así como buscar el reconocimiento internacional para llegar a nuevos mercados; evitar que intermediarios adquieran el producto a bajo costo, generando condiciones económicas que permita la venta directa del producto.

En mérito de lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca la siguiente proposición:

ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en Oaxaca; implemente estrategias integrales que permitan a las y los productores de limón mexicano de la región de la Cañada; la producción, cosecha, certificación, venta y exportación del producto agrícola así como buscar el reconocimiento internacional para llegar a nuevos mercados; evitar que intermediarios adquieran el producto a bajo costo, generando condiciones económicas que permita la venta directa del producto.

TRANSITORIO

ÚNICO. - Comuníquese el presente acuerdo a las autoridades involucradas.

ATENTAMENTE
"Mujeres; más líderes, menos víctimas"

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
DISTRITO IV
TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN

